



Comunicación

1 de 2
ACUERDO N° 836-2023

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 836-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Antigua Guatemala del Departamento de Sacatepéquez, por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

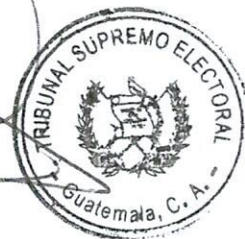
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Antigua Guatemala del Departamento de Sacatepéquez, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





ACUERDO N°



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 76,565.00	Q 16,078.65	Q 92,643.65	Locales y alimentación	Q 175,020.00	-Q 82,376.35	89%
Gastos de movilización	Q 26,228.33	Q 5,507.95	Q 31,736.28	Gastos de movilización	Q 40,814.00	-Q 9,077.72	29%
Recursos materiales	Q 23,906.40	Q 5,020.34	Q 28,926.74	Recursos materiales	Q 14,388.00	Q 14,538.74	-50%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 49,550.00	Q 10,405.50	Q 59,955.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 73,800.00	-Q 13,844.50	23%
TOTAL	Q 176,249.73	Q 37,012.44	Q 213,262.17	TOTAL	Q 304,022.00	-Q 90,759.83	43%

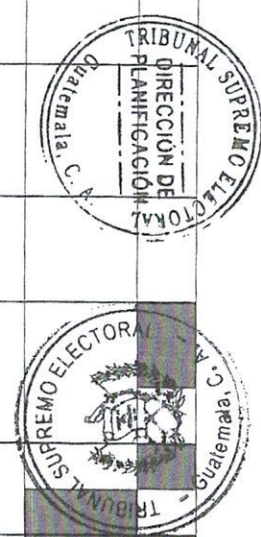


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ANTIGUA GUATEMALA** SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JOSÉ LUIS TOCORA**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ANTIGUA GUATEMALA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JOSÉ LUIS TOCORA**

SACATEPÉQUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



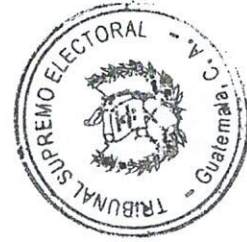
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

ANTIGUA GUATEMALA SACATEPÉQUEZ
 JOSÉ LUIS TOCORA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q10,000.00	Q50,000.00
Arrendamiento de bodega para resguardo de mobiliario electoral	1	3	Q2,000.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q59,500.00



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para evento de juramentación de las JRVs (100 JRV x 5=500) más invitados	RACIÓN	513	Q40.00	Q20,520.00
Primera capacitación para miembros de la JRVs.	RACIÓN	515	Q40.00	Q20,600.00
Segunda capacitación para miembros de la JRVs.	RACIÓN	515	Q40.00	Q20,600.00
Tercera capacitación para miembros de la JRVs	RACIÓN	515	Q40.00	Q20,600.00
Alimentación para miembros de la JEM, para coordinación de actividades, hasta el 31 de mayo (una ración para cada miembro por sesión)	RACIÓN	45	Q40.00	Q1,800.00
Alimentación para miembros de la JEM, para coordinación de actividades antes y después de la primera elección (por reuniones semanales)	RACIÓN	180	Q40.00	Q7,200.00
Alimentación para reuniones de coordinación en los días antes, durante y después de cada elección.	RACIÓN	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación por reuniones con actores del proceso electoral y miembros de JEM, primera elección.	RACIÓN	45	Q40.00	Q1,800.00
Alimentación por reuniones con actores del proceso electoral y miembros de JEM, segunda elección.	RACIÓN	45	Q40.00	Q1,800.00
Alimentación para juramentación de Voluntariado Cívico Electoral	RACIÓN	55	Q40.00	Q2,200.00
Alimentación para Voluntariado Cívico Electoral 3 raciones en primera elección	RACIÓN	165	Q40.00	Q6,600.00
Alimentación para Voluntariado Cívico Electoral, 3 raciones en segunda elección	RACIÓN	165	Q40.00	Q6,600.00
Reunión con fiscales de las diferentes agrupaciones políticas (primera elección)	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00



Guatemala, C.

Salón local

Dirección de Planificación

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

ANTIGUA GUATEMALA SACATEPÉQUEZ
JOSÉ LUIS TOCORA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Reunión con fiscales de las diferentes agrupaciones políticas (segunda vuelta)	RACIÓN	20	Q40.00	Q800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q115,520.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q175,020.00



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para recoger mobiliario electoral en la bodega de la JED y trasladarlo a la bodega de la JEM (primera vuelta)	Camión	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para distribución del mobiliario electoral a los distintos centros de votación (primera vuelta)	Camión pequeño y Pick Up	1	9	Q780.00	Q 7,020.00
Contratación de transporte terrestre para distribución de cajas electorales a los distintos centros de votación. (primera vuelta)	Panel y Pick up	1	10	Q150.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para recoger mobiliario electoral en los distintos centros de votación y llevarlo a bodega de la JEM (primera vuelta)	Camión pequeño y Pick Up	1	9	Q780.00	Q 7,020.00
Contratación de transporte terrestre para distribución del mobiliario electoral a los distintos centros de votación. (segunda vuelta)	Camión pequeño y Pick Up	1	9	Q780.00	Q 7,020.00



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para distribución de cajas electorales a los distintos centros de votación. (segunda vuelta)	Panel y Pick up	1	10	Q150.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para recoger mobiliario electoral en los distintos centros de votación y llevarlo a bodega de la JEM (segunda vuelta)	Camión pequeño y Pick Up	1	9	Q780.00	Q 7,020.00
Contratación de transporte terrestre para devolver mobiliario electoral de la bodega de la JEM a la bodega de la JED (segunda vuelta)	Camión	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Movilización miembros JRVs de San Juan del Obispo, San Pedro de las Huertas, San Mateo Milpas Altas y San Felipe de Jesús, para el acto de juramentación.	Pasaje	185	1	Q13.00	Q 2,405.00
Movilización miembros JRVs de San Juan del Obispo, San Pedro de las Huertas, San Mateo Milpas Altas y San Felipe de Jesús, para primera capacitación.	Pasaje	185	1	Q13.00	Q 2,405.00
Movilización de presidente y secretario de las JRVs de San Juan del Obispo, San Pedro de las Huertas, San Mateo Milpas Altas y San Felipe de Jesús, para capacitación.	Pasaje	74	1	Q13.00	Q 962.00
Movilización de presidente y secretario de las JRVs de San Juan del Obispo, San Pedro de las Huertas, San Mateo Milpas Altas y San Felipe de Jesús, para capacitación.	Pasaje	74	1	Q13.00	Q 962.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 40,814.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q40,814.00



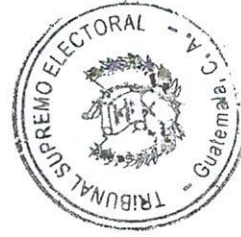
ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escoba para sede de la JEM	1			Unidad		Q 25.00	25.00
Palo de trapeador para sede de la JEM	1			Unidad		Q 25.00	25.00
Toalla de trapeador para sede de la JEM	2			Unidad		Q 25.00	50.00
Pala recogedora de basura para sede de la JEM	1			Unidad		Q 25.00	25.00
Desinfectante para sede de la JEM	5			Galón		Q 31.25	156.25
Bolsa de jabón detergente para sede de la JEM	5			Unidad		Q 25.00	125.00
Cloro para sede de la JEM	5			Unidad		Q 43.75	218.75
Limpiadores para sede de la JEM	4			Unidad		Q 5.00	20.00
Bolsa grande para basura para sede de la JEM	2			Caja		Q 40.00	80.00
Bolsa pequeña para basura para sede de la JEM	3			Caja		Q 75.00	225.00
Jabón de manos para sede de la JEM	3			Unidad		Q 20.00	60.00
Caja de papel para dispensador grande sede de la JEM	3			Caja		Q 160.00	480.00
Basurero	3			Unidad		Q 32.00	96.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond carta	2			Resma		Q 46.00	92.00
Papel bond oficio	2			Resma		Q 56.00	112.00
Engrapadora de oficina	1			Unidad		Q 57.00	57.00
Grapas para engrapadora de oficina	1			Caja		Q 15.00	15.00
Marcador verificador de billetes	1			Unidad		Q 50.00	50.00
Masking Tape de una pulgada	10			Unidad		Q 16.00	160.00
Tape de empaque sellador	10			Unidad		Q 16.00	160.00
Sobres manila tamaño carta y oficio	6			Unidad		Q 53.00	318.00
Lápices y lapiceros	3			Docena		Q 21.00	63.00
Tijeras para oficina	2			Unidad		Q 40.00	80.00
Marcadores permanentes	1			Docena		Q 138.00	138.00
Caja de humedecedor de dedos	5			Unidad		Q 24.00	120.00
Pegamento Resistol	3			Unidad		Q 14.00	42.00
Perforador	1			Unidad		Q 32.00	32.00
Marcador resaltador	6			Unidad		Q 12.00	72.00
Sobres tamaño oficio	35			Caja		Q 30.00	1,050.00
Tinta para impresora	4			Unidad		Q 125.00	500.00
Crayones para marcar centro de votaciones	23			Unidad		Q 10.00	230.00
Cafiammo para centros de votaciones	5			Unidad		Q 45.00	225.00
Papel 120 gramos, tamaño carta	1			Resma		Q 60.00	60.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
MATERIALES ELECTRICOS								
Extensiones eléctricas	5			Unidad		20.00	100.00	
Regletas	5			Unidad		50.00	250.00	
Cinta de aislar	5			Unidad		22.00	110.00	
Bombillas	12			Unidad		15.00	180.00	
Candelas Gas neón	6			Unidad		21.00	126.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
USB	5			Unidad		42.00	210.00	
Regulador de voltaje para impresora	1			Unidad		500.00	500.00	
Router para servicio de internet	1			Unidad		500.00	500.00	
Mesa para reuniones	1			Unidad		1,000.00	1,000.00	
Sillas plásticas	12			Unidad		50.00	600.00	
Escritorio Secretarial	1			Unidad		1,500.00	1,500.00	
Silla para escritorio	1			Unidad		500.00	500.00	
Archivo de dos gavetas	1			Unidad		900.00	900.00	
Léctor de código QR	1			Unidad		1,000.00	1,000.00	
OTROS								
Camisas para integrantes de la JEM	10			Unidad		175.00	1,750.00	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	14,388.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

ANTIGUA GUATEMALA SACATEPÉQUEZ
JOSÉ LUIS TOCORA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas para servicio telefónico para integrantes de la Junta Municipal para el día de elecciones primera vuelta	5	1	Q100.00	Q 500.00
Recargas para servicio telefónico para integrantes de la Junta Municipal para el día de las elecciones segunda vuelta	5	1	Q100.00	Q 500.00
Arrendamiento de planta generadora de energía eléctrica primera vuelta	13	1	Q1,300.00	Q 16,900.00
Arrendamiento de planta generadora de energía eléctrica segunda vuelta	13	1	Q1,300.00	Q 16,900.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 34,800.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ANTIGUA GUATEMALA SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSÉ LUIS TOCORA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 175,020.00
Gastos de movilización	Q 40,814.00
Recursos materiales	Q 14,388.00
Contratación de servicios	Q 39,000.00
Contratación de otros servicios	Q 34,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q304,022.00

Presidente de la JEM

Secretario de la JEM

Vocal de la JEM

